

FIDEICOMISO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ESTADO DE SONORA.

ACTA DE LA **LI** SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:25 horas del día catorce de julio del año dos mil catorce, se llevó a cabo la **LI** sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Transporte Metropolitano del Estado de Sonora, estando presentes el **ING. SERGIO REYES ENRÍQUEZ**, asesor de la secretaría de Gobierno, suplente del **LIC. ROBERTO ROMERO LÓPEZ**, Secretario de Gobierno y Presidente del Comité Técnico el **LIC. JORGE LUIS PARADA CAMOU**, de la Dirección General de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, suplente del **C. P. CARLOS MANUEL VILLALOBOS ORGANISTA**, Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Comité Técnico; el **LIC. FEDERICO VALENZUELA YESCAS**, Director de la Coordinación de Delegaciones de la Dirección General de Transporte, suplente del **C. PRICILIANO MELÉNDREZ BARRIOS**, Director General de Transporte, el **LIC. GILBERTO GRIJALVA VILLEGAS**, asistente personal y suplente del **DIP. JOSÉ CARLOS SERRATO CASTELL**, Presidente de la Comisión del Transporte de la LIX Legislatura del Congreso del Estado; Comisario Público **C.P. PAULA VÁSQUEZ GONZÁLEZ**; **C.P. DARÍO MURILLO BOLAÑOS**, Director General de FITMES y Secretario Técnico, celebrándose la reunión conforme a lo siguiente:

Para iniciar la sesión, el **ING. SERGIO REYES ENRÍQUEZ** saluda a los asistentes y agradece la hospitalidad brindada; acto seguido, para la formalización de la sesión, el **C.P. DARÍO MURILLO BOLAÑOS**, Secretario Técnico pasa lista de asistencia, por lo que una vez hecho lo anterior se da por agotado el primer punto del orden del día; acto seguido en desahogo del segundo punto la **C.P. PAULA VÁSQUEZ GONZÁLEZ** Comisario Público, verifica el quórum, por lo que el Presidente del Comité Técnico declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven, se pide la autorización al Comité Técnico para que estén presentes en la sesión, el **ING. SERGIO TACHIQUIN PÉREZ** quién es el Director de Administración y Control de FEMOT, el **LIC. BALTASAR SOTO DURÁN**, Jurídico de FEMOT, se menciona que se tiene como invitada especial en representación de Oficina de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora a la **LIC. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA**, Directora de Seguimiento de Entidades de la Subsecretaría de Desarrollo Paraestatal,

y por parte del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades (SAEBE) se encuentran presentes la **LIC. YAEL CINCO ACOSTA**, Coordinador General, el **LIC. NELSON LÓPEZ TREVIZO**, Subdirector Jurídico y Recuperación de cartera, por lo que una vez hecho lo anterior se autoriza la presencia de los invitados, dando por agotado el primer punto del orden del día.

En el punto 3, el Presidente sometió a la consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal por parte del Comisario.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Informe de gestión del Director General sobre el estado del FITMES con cifras al 31 de Mayo del 2014. Se presentan Estados Financieros.
6. Informe del Comisario Público.
- 7.- Lectura y, en su caso, aprobación de asuntos:
 - 7.1 Retomar el tema sobre la extinción de FITMES.
- 8.- Resumen de acuerdos aprobados.
- 9.- Asuntos generales.
- 10.- Clausura.

El cual una vez leído y analizado fue aprobado por unanimidad.

En el punto cinco referente al Informe de Gestión al mes de Mayo del 2014 se informa:

Control y cobranza de la cartera.

De Enero a Diciembre del 2009 se logró una recuperación de \$565,499.00 y de Enero del 2010 a Mayo del 2014 se recuperó \$94,498.00, para lograr un total acumulado de \$659,997.00, lo cual ha disminuido la cartera en un 38.32% con respecto al cierre de Diciembre del 2008.

Comparativo del Estado de la Cartera
Cifras en miles de pesos

	31-Dic-04		31-Dic-08		31-May-14	
Cartera vigente	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
Capital Vencido	\$ 30,657	66.29%	\$ 13,050	52.55%	\$ -	0.00%
Interes Vencido	\$ 15,592	33.71%	\$ 7,543	30.38%	\$ -	0.00%
Reservados	\$ -	0.00%	\$ 4,239	17.07%	\$ 15,317	100.00%
(-) Abonos adelantados	\$ 53	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
Cartera total	\$ 46,196	100.00%	\$ 24,832	100.00%	\$ 15,317	100.00%

FIDEICOMISO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ESTADO DE SONORA
ANALISIS DE CARTERA VENCIDA
CIFRAS AL 31 DE MAYO DEL 2014

CARTERA GLOBAL

CIUDAD	No. ACREDITADOS	CAPITAL VIGENTE	CAPITAL VENCIDO	INTERESES VENCIDOS	TOTAL VENCIDO	CAPITAL VENCIDO RESERVADOS	CARTERA TOTAL MENOS RESERVADOS	TOTAL VENCIDO	CARTERA TOTAL	INTERESES CONDONADO RESERVADOS
AGUA PRIETA	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%	0.0%	\$ -
GUAYMAS	2	\$ -	\$ 99,608.91	\$ -	\$ 99,608.91	\$ 99,608.91	\$ -	100.0%	100.0%	\$ 69,304.61
HERMOSILLO	33	\$ -	\$ 5,473,344.95	\$ -	\$ 5,473,344.95	\$ 5,473,344.95	\$ -	100.0%	100.0%	\$ 3,382,906.10
CD. OBREGÓN	52	\$ -	\$ 9,561,401.28	\$ -	\$ 9,561,401.28	\$ 9,561,401.28	\$ -	100.0%	100.0%	\$ 6,140,137.84
NAVOJOA	1	\$ -	\$ 183,422.73	\$ -	\$ 183,422.73	\$ 183,422.73	\$ -	100.0%	100.0%	\$ 105,013.82
TOTALES	88	0	\$ 15,317,777.87	\$ -	\$ 15,317,777.87	\$ 15,317,777.87	\$ -	100.0%	100.0%	\$ 9,708,362.37

* Lo que representa el 18.32% con respecto de la cartera inicial

CARTERA INICIAL AÑO 2000

CIUDAD	No. ACREDITADOS	CAPITAL
AGUA PRIETA	2	\$ 369,357.00
GUAYMAS	16	\$ 3,076,250.00
HERMOSILLO	233	\$ 42,928,132.00
CD. OBREGÓN	178	\$ 32,601,500.30
NAVOJOA	22	\$ 4,769,821.05
TOTALES	451	\$ 83,745,060.35

El **C.P. DARÍO MURILLO BOLAÑOS** explicó que prácticamente son números históricos sin avances creo que han sido las cifras que se han venido señalando desde hace bastante tiempo sin cambios, El **ING. SERGIO TACHIQUIN**, quien es el administrador del Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora y del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, dijo que es algo que hemos estado viendo en las reuniones anteriores desde el inicio del sexenio se tenía este adeudo por parte de los concesionarios de Navojoa, Cd. Obregón y Hermosillo fueron créditos que se otorgaron a través de un fideicomiso; este fideicomiso venía funcionando desde el sexenio anterior por situaciones políticas ó por cambio de gobierno esto se detuvo, básicamente se explicó que ya se traían problemas de cobro porque muchos de los

concesionarios que están dentro del fideicomiso ya fallecieron, otros ya transfirieron las concesiones ó otros concesionarios se desentendieron, los camiones ya no existen, se supone que las concesiones eran las garantías sobre el crédito, entonces la situación que hemos acarreado de ese tiempo para acá es que hubo un mandato de que este fideicomiso se extinguiera pero por unas situaciones jurídicas que se tienen pendientes no se ha podido extinguir el fideicomiso, de los mismos trabajadores que pertenecen al fideicomiso se han estado deteniendo ha sido una situación política o estratégica se podría decir porque se han estado llevando acabo las audiencias las personas no se presentan o las transfieren en cierta forma hemos tratado de recuperar la cartera, hemos mandado despacho de cobranza, y como es una cuestión sindical estas personas están agremiadas a un sindicato y de cierta forma repelen y ha llegado a situaciones que no son nada agradables porque salen agredidos, nosotros queremos ver como nos pueden apoyar para que jurídicamente buscar la manera y buscar la estrategia junto con el jurídico para poder finiquitar este fideicomiso.

El **LIC. BALTASAR SOTO DURÁN**, asesor Jurídico de FEMOT explicó que se traen alrededor de 88 expedientes que están preescritos son datos que venían desde la administración pasada, vienen los datos de las concesiones pero casi ninguno es concesión de transporte público son de transportes especializados, de acarreos, de taxis, de otras cosas entonces los adeudos andan alrededor por expediente de capital inicial por 200 mil pesos cada uno. En su momento no se actuó como se debió de haber actuado, estoy haciendo un dictamen pormenorizado de cada uno de los expedientes para tratar de hacer una cedula de cobrabilidad o incobrabilidad para exponerla con datos duros de cada uno de los expedientes del porque es cobrable ó incobrable en su caso. En este punto la representante de SAEBE la **LIC. YAEL CINCO ACOSTA**, preguntó: ¿de esos 88 expedientes esta prescrita la acción? a lo que explicó el Jurídico el **LIC. BALTASAR SOTO DURÁN** son asuntos que datan desde el 2001 nunca se presentaron acciones, nunca entablaron las demandas nunca hicieron procedimientos en sí, se están haciendo los dictámenes para poder presentárselos y ver cuales están activos y cuales no están activos y poder extinguir el fideicomiso, para hacer la extinción del fideicomiso el Gobernador del Estado debe de hacer mediante un decreto pidiendo

la extinción del fideicomiso y que la entidad en este caso FITMES arregle los pasivos que se tienen en caso concreto los juicios laborales que se tienen, ya hablamos con el banco HSBC para efecto de que a través de su jurídico lleguen a un acuerdo con los demandantes para poder negociar con los trabajadores hay un asunto del año 2003 y otro asunto del 2004 asuntos laborales que ni siquiera se han resuelto, cuando se llega la audiencia para presentar una prueba los trabajadores no acuden a la audiencia presentan un certificado médico o simplemente no van, y mientras el asunto del fideicomiso por parte de la institución fiduciaria no puede liquidarla y por lo mismo SAEBE no puede entrar porque solamente entrarían con los activos, se llegó a un acuerdo de hacer un dictamen de cada expediente y ver cuales se pueden cobrar y cuales no para poder extinguir el fideicomiso.

En desahogo del punto siguiente relativo al Informe del Comisario Público, la **C.P. PAULA VÁSQUEZ GONZÁLEZ**, manifiesta que existen varias observaciones de la Cuenta Pública por solventar comentando que en el año 2011 existe 1 observación que está en proceso de solventación y en análisis por parte del ISAF y en el año 2012 es la misma observación que se paso al 2012 y en el año 2013 son 6 observaciones, que aún no han sido solventadas. A lo que el **ING. SERGIO TACHIQUIN** explicó que ya se presentó a contraloría toda la documentación necesaria para validar estas observaciones.

Inmediatamente después se procedió al desahogo del punto 7 sobre la aprobación de asuntos en los siguientes términos:

7.1 RETOMAR EL TEMA SOBRE LA EXTINCIÓN DE FITMES.

Sobre este punto, se comentó que se debe de extinguir FITMES buscar la forma para lograr su extinción, retomado y analizando el decreto existente que creo FITMES para poder extinguirlo y para que SAEBE pueda extinguirlo.

En desahogo del punto 8 se procedió a dar lectura a los acuerdos tomados por el Comité Técnico, los cuales quedaron de la siguiente manera:

Acuerdos de la LI sesión ordinaria del 14 de Julio de 2014.

No.	ACUERDOS
1.-	ACUERDO CT/51/01.- El Comité Técnico del FITMES aprueba el orden del día de la LI Sesión Ordinaria. Así como el Acta de Sesión de la L Sesión Ordinaria.
2.-	ACUERDO CT/51/02.- El Comité Técnico del FITMES se da por enterado y aprueba los Estados Financieros presentados al 31 de Mayo del 2014.
3.-	ACUERDO CT/51/03.- El Comité Técnico del Fideicomiso de Transporte Metropolitano del Estado de Sonora se da por enterado de los comentarios efectuados por el Comisario Público.
4.-	ACUERDO CT/51/04.- El Comité Técnico del Fideicomiso Metropolitano del Estado de Sonora, se da por enterado sobre la cobranza de la cartera de FITMES con la salvedad de presentar en la próxima sesión un dictamen de cobrabilidad ó incobrabilidad de los adeudos de los 88 créditos que se hicieron por parte de FITMES.
5.-	ACUERDO CT/51/05.- El Comité Técnico del Fideicomiso de Transporte Metropolitano del Estado de Sonora, se da por enterado de que se va a Coordinar con SAEBE para empezar el procedimiento para la extinción de FITMES revisando el decreto de creación e investigar como se va a hacer la liquidación de esos pasivos.
6.-	ACUERDO CT/51/06.- El Comité Técnico del Fideicomiso de Transporte Metropolitano del Estado de Sonora, se da por enterado de que se va a invitar nuevamente al fiduciario de HSBC para que este presente en la próxima sesión para ver lo de la extinción de FITMES.

En desahogo del punto nueve no habiendo asuntos generales.

En desahogo del punto 10, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradece la asistencia de todos y cada uno de los miembros asistentes y siendo las once horas con ocho minutos del día de su fecha, se dio por concluida esta sesión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad los asistentes.



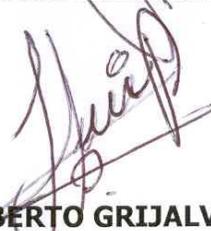
ING. SERGIO REYES ENRÍQUEZ.
Asesor de la secretaría de Gobierno.
Suplente de Lic. Roberto Romero López.
Secretario de Gobierno y Presidente del Comité Técnico



LIC. JORGE LUIS PARADA CAMOU.
Dirección General de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica.
Suplente del C. P. Carlos Manuel Villalobos Organista.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Comité Técnico.



LIC. FEDERICO VALENZUELA YESCAS,
Director de la Coordinación de Delegaciones de la Dirección General de Transporte.
suplente del C. PRICILIANO MELÉNDREZ BARRIOS. Director General de Transporte y Vocal.



LIC. GILBERTO GRIJALVA VILLEGAS.
Asistente y suplente del Presidente de la Comisión
del Transporte de la LIX Legislatura.



C.P. PAULA VÁSQUEZ GONZÁLEZ.
Comisario Público.



C.P. DARÍO MURILLO BOLAÑOS.
Director General y Secretario Técnico.



NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA LI SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2014.